

Quito, 04 de abril del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.**

Ciudad.-

**Señores Accionistas:**

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los termino siguientes:

**ADMINISTRACIÓN:**

En mi opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

**LIBROS SOCIALES:**

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

**CONTROL INTERNO:**

Se efectuó la evaluación de los controles internos de la Compañía y las pruebas demostraron que las políticas y procedimientos aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

**ESTADOS FINANCIEROS:**

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, corresponden con los registros en los libros de contabilidad los cuales muestran activos, pasivos y patrimonio correlativos, que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a las Políticas contables de la Compañía y a las Normas Internacionales de Información.

### Resumen Estado de Situación Financiera

<b>ACTIVO</b>	
Activo Corriente	USD 17.884,02
<b>Total Activos</b>	<b>USD 17.884,02</b>

<b>PASIVO</b>	
Pasivo Corriente	USD 8.483,52
<b>Total Pasivos</b>	<b>USD 8.483,52</b>

<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	USD 12.500,00
Resultados del Ejercicio	(3.099,50)
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>USD 9.400,50</b>

### Resumen Estado de Resultados

<b>INGRESOS</b>	
Prestación de Servicios	USD 25.660,00
Otros Ingresos	10,17
<b>Total Ingresos</b>	<b>USD 25.670,17</b>

<b>GASTOS</b>	
Operacionales y Administración	USD 28.757,67
<b>Total Gastos</b>	<b>USD 28.757,67</b>

Pérdida antes de impuestos	USD (3.087,50)
Impuesto a la renta corriente	USD (12,00)
<b>Pérdida neta del período</b>	<b>USD (3.099,50)</b>

La Compañía tiene una persona en nómina, y ha cumplido las disposiciones de contratación laboral y afiliación al IESS.

Agradezco la permanente colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas, la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Atentamente,

  
José Vicente Romero Rodero  
**COMISARIO**